

V.Anuncios**B.Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE HARO***Solicitud de licencia ambiental para supermercado autoservicio*

202108200086540

V.B.589

Por este Ayuntamiento se está tramitando el expediente de licencia ambiental para supermercado en régimen de autoservicio, incoado a instancia de Semark AC Group SA, con emplazamiento en calle Donantes Sangre, 11, 13 y 15, calle Magdalena, 7, 9 y 11 y calle Músico Mayor Miguel de la Fuente, 10 y 12.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21b) de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Haro a 20 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Laura Rivado Casas.